

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-447

Salta, 10 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.440/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Agronomía a fs. 181 solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Introducción a la Zootecnia (2do. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2010, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 154 se ha expedido favorablemente;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 11 de junio de 2013 - se realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

Que - a fs. 154 - Departamento Personal informa que el presente cargo se atenderá con fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/2010 SPU - Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Introducción a la Zootecnia (2do. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.


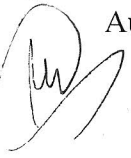
ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Titulares

Ing. Agr. Rebeca Carabajal
Ing. Agr. Cristina Camardelli de Salazar
Dra. Liliana Allegretti

Suplentes

Méd. Vet. María Sandra Molina



Autoriza llamado jtp int zoot metán 2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-447

Salta, 10 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.440/13


Lic. Elena Spadoni
Méd. Vet. Raúl López
Méd. Vet. Guillermo Ocaña
Lic. Héctor Beguet
Dra. Elisa Ofelia Vintiñi
Dr. Harold Vega Parry
Ing. Juan Carlos Cisint
Ing. Zoot. Marcelo Ibáñez
Ing. Zoot. Víctor Cordileone
Dr. Arturo Canedi
Ing. Mirta Blanco de Belascuain

Veedores

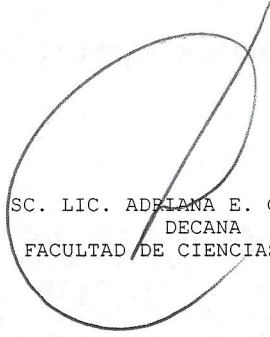
Por el Estamento de Profesores: Dra. Rosa Vera Mesones
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Agr. Humberto Caruso
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Leandro Rodríguez

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio N° 1120/10 suscripto entre el ME - SPU - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado jtp int zoot metán 2013